



Creel acusa “intromisión” de AMLO por propuesta de consulta sobre FA

Nadie puede estar por encima del Congreso, "menos una consulta que va en contra de la propia Constitución", advirtió el presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel.



El presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, dijo que la consulta que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador sobre el uso de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública es una “indebida intromisión” en las funciones del Poder Legislativo.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

26/09/2022

LEGISLATIVO

De acuerdo con el Creel, con ese ejercicio se quiere “presionar socialmente a los legisladores”. No obstante, pidió que se evite “confrontar a dos poderes”, que haya diálogo y que se respeten las críticas y decisiones que se tomen en las cámaras.

En video publicado en sus redes sociales y grabado en el salón de plenos de la Cámara de Diputados, el legislador dirigió un mensaje al presidente Andrés Manuel López Obrador, luego de que el viernes propusiera esa consulta en medio del proceso legislativo ya iniciado y pendiente de conclusión en el Senado.

El diputado panista salió en defensa de la Cámara de Diputados, que él preside, mientras que el Senado de la República no ha fijado postura sobre una consulta que pueda hacer a un lado la deliberación de los legisladores.

“La facultad de reformar la Constitución es exclusiva del constituyente permanente, nadie puede estar por encima de él, menos una consulta que va en contra de la propia Constitución”, puntualizó.

“(Los diputados) –agregó– somos los representantes de la ciudadanía legítimamente electos por más de 48 millones de mexicanos. Respetar nuestro trabajo es respetar la voluntad de México y no la de unos cuantos. Representamos a todo el pueblo de México, a quienes votan por nosotros y a quienes no lo hicieron” planteó.



Santiago Creel 
@SantiagoCreelM · Seguir



Mensaje al titular del Poder Ejecutivo, licenciado
[@lopezobrador_](#)



5:00 p. m. · 25 sept. 2022



 17,7 mil  Responder  Copia enlace

[Leer 1,5 mil respuestas](#)



“Le recuerdo, la Constitución que es la base para la conformación del Constituyente Permanente –que es la máxima autoridad del Estado– representa la soberanía del pueblo. No puede modificarse mediante un sondeo de opinión pública. La facultad de reformar la Constitución es exclusiva del constituyente permanente, nadie puede estar por encima de él, menos una consulta que va en contra de la propia constitución”, insistió Creel.

El diputado hizo un llamado directo a López Obrador para que acepte un diálogo democrático, “que respete la pluralidad de opiniones, críticas diversas y sobre todo que las decisiones que se adopten por cada una de las cámaras en este proceso constitucional.

En el mensaje, el legislador expuso que la violencia que padece el país es el problema "que más afecta a todas las familias mexicanas y que más produce dolor entre ellas": "Su solución requiere que todos nosotros nos involucremos y que nuestra competencias se respeten".

"No caigamos en falsos debates: nadie quiere que las fuerzas armadas regresen a sus cuarteles, máxime que cuando sus funciones son muy claras", estableció.